



Decanato

AGENDA N° 27

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2013, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”, AL
LADO DEL DECANATO.**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 21 del 02.07.13

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 03 del 04.07.13

1.3 Acta Ordinaria N° 22 del 09.07.13

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación s/n de fecha 23.09.13 suscrita por el Prof. Carlos José La Rosa, C.I. V-3.697.147 Asociado a D.E., adscrito a esta Facultad de Ciencias, asistido por el Dr. José Francisco Martínez Rincones, C.I. V-1.347.949, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 4.765, solicitando del Sr. Decano, en su condición de Presidente del Consejo de la Facultad, que en el caso de su petición de Ascenso a Profesor Titular de la Universidad de Los Andes, que por cuanto existen dos informes contradictorios del Servicio Jurídico de la ULA, sobre su solicitud y habiendo sido ya aplicado el Primer Informe Jurídico, de fecha 14 de diciembre de 2012, N° S.J. 975.12, no debe tomarse en cuenta el Segundo Informe Jurídico N° S.J. 526.13 de fecha 16 de julio de 2013. Para mayor claridad académica y jurídica, en función de la Defensa de sus Derechos Humanos de carácter Social y Académicos, solicita que su caso de Ascenso sea tratado nuevamente por el Consejo de la Facultad, y que se solicite al Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, que consideren que su caso no debe aplicarse el Segundo Informe Jurídico, por cuanto ya se tomó en cuenta lo recomendado por el Primer Informe Jurídico, por ser procedente y por estar Ajustado Plenamente a Derecho, de acuerdo con la normativa universitaria vigente en nuestra Casa de Estudios, de lo cual se deriva, como consecuencia, que el Segundo Informe Jurídico es extemporáneo y sus recomendaciones deben ser consideradas sin efecto en todas y cada una de sus partes.

PROPOSICIÓN:

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Comunicación DA-024 de fecha 24.09.13 solicitando el llamado a Concurso y la designación del Jurado para siete (07) cargos de Preparador, en el área de **Programación y Diseño Algorítmico**, con seis (06) horas de dedicación, y una remuneración mensual de **Seiscientos Catorce Bolivares con 00/100 (Bs. 614,00)**. Cabe señalar, que quienes resulten ganadores ingresarán a partir de la quincena siguiente de la realización del concurso.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamado a concurso y designar el Jurado (Informar al Director Académico con copia al Jurado)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJB.

II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación CD-026-13 de fecha 23.09.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 23.09.13 consideró la solicitud de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo A2014** de la Bachiller **De Souza Athayde Giovanna**, C.I. E-84.4240705, asignada por prueba de selección en la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Bachiller De Souza para el período lectivo A-2014, según el artículo 3 de las "Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a ORE, Comisión Docente, y a la Br. De Souza)*

2.4 Comunicaciones varias de fecha 23.09.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2014** de los estudiantes que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Nº Oficio
Nava López Amado Vicente	V-25.686.409	Física	CD-027-13
Zambrano Delgado Ronald Alfredo	V-25.168.174	Química	CD-028-13
Espinoza Colmenares Néstor Daniel	V-25.644.722	Química	CD-029-13

Una vez consideradas las mismas, acordaron sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de los referidos Bachilleres para el período lectivo A-2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

2.5 Informe de la **Comisión Especial** que fue designada por el Consejo de Facultad de Ciencias, en su reunión extraordinaria N° 03 del día 04.07.2013, bajo la coordinación del **Prof. Nelson Vilorio (Decano)**, para realizar un análisis sobre la situación docente actual.

PROPOSICIÓN:

2.6 Comunicación COM/REV-EQUIV/CIENCIAS-001/13 de fecha 25.09.13 de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de esta Facultad, mediante la cual remiten Acta correspondiente con la solicitud de **Reválida de su Título de Biología**, presentada por el Ciudadano **Calderón Cely, Anderson Martín**, C.I. V-15.232.315, conferido por la Universidad Nacional de Colombia, por el que otorga la Universidad de Los Andes. Información que hacen llegar para conocimiento y la debida aprobación en primera discusión, por parte del Consejo de la Facultad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar en primera discusión (Remitir a Secretaría de la ULA en atención a OCRE)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-123 de fecha 23.09.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el día 20.09.13, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado *Ad hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Roberto Skwierinski Buonocore**, C.I V-3.990.329, Agregado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Asociado; en un todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 165, 166 y 189 del EPDI de la ULA, y conforme a la Resolución CON/FAC-150/12 de fecha 28.02.2012, mediante la cual el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N°06,

aprobó Acta Original emitida por la *Comisión Ad-hoc* designada por ese Organismo, a fin de evaluar e informar sobre los recaudos presentados por el Prof. Skwierinski, para suplir el requisito exigido en el numeral 2 del artículo 165 del EPDI, y en un todo de acuerdo al numeral 2 del artículo 166 ejusdem. Fecha de último ascenso 01.11.1995.

Rosa De Jesús de Duran (Coordinadora)

Jaime Pefaur

Mariana Muñoz

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DB-124 de fecha 23.09.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el día 20.09.13, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado *Ad hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la Prof^a. **María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I V-3.990.010, Asociada a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA.

Benito Enrique Briceño (Coordinador)

María Vielma

Rubén Hernández (Fac. Ccs. Forestales y Ambientales)

Es de hacer notar, que el Consejo del Departamento, en esa misma sesión, conoció y aprobó el Informe de Actividades presentado por la Profesora María Marquina, como profesor en la categoría de Asociado, a fin de dar cumplimiento al artículo 167 del EPDI de la ULA. Fecha de último ascenso 16.07.2007.

PROPOSICIÓN:

4.3 Comunicación DB-125 de fecha 23.09.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el día 20.09.13, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio** a partir del 01/Septiembre/2013 para el Prof. **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a D.E., luego del disfrute del beneficio de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2012 y El 31/Agosto/2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-126 de fecha 23.09.13 remitiendo el **informe de actividades realizadas** por la Prof^a. **María Elena Naranjo Martin**, C.I. V-10.713.190, Agregada a D.E durante el período comprendido entre el 13/03/2013 y hasta el 10/09/2013, correspondiente a los estudios Doctorales que viene realizando en el Doctorado en Ecología Tropical en el I.C.A.E. Fac. Ccs. de la ULA, iniciados el 01.11.2006 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el 20.09.2013, aprobó el contenido del informe antes indicado, el cual está debidamente avalado por su tutora, Prof^a. Michele Ataroff.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-127 de fecha 23.09.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el día 20.09.13, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio** a partir del 09/Septiembre/2013 para la Prof^a. **María Elena Naranjo Martin**, C.I. V-10.713.190, Agregada a Dedicación Exclusiva, luego de haber culminado el lapso adicional de un año que le fuera otorgado bajo la figura de Beca a fin de culminar su Tesis Doctoral, en los estudios que viene realizando en el Posgrado en Ecología Tropical en el I.C.A.E, Facultad de Ciencias-ULA, desde el 01.11.2006 bajo la figura de Beca.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DB-128 de fecha 23.09.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el día 20.09.13, cumplen con solicitar **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Luis Daniel Otero Ortega**, C.I. V-3.923.339, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute del beneficio de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2012 y el 10/Septiembre/2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DB-129 de fecha 23.09.13 remitiendo el **informe de actividades realizadas** por la Prof^a. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D.E durante el período comprendido entre el 07/03/2013 y hasta el 07/09/2013, correspondiente a los estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 07.09.2009 bajo la figura de Autorizado. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el 20.09.2013, aprobó el contenido del informe antes indicado, el cual está debidamente avalado por su tutor, Prof. Gustavo Fermín.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DB-130 de fecha 23.09.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el día 20.09.13, cumplen con solicitar para la Prof^a. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregada a D.E; Prórroga de Autorizada para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, a partir del 07/Septiembre/2013 y hasta el 06/Septiembre/2014, a fin de continuar los estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Biología Celular de esta facultad, iniciados el 07.09.2009 bajo la tutoría del Prof. Gustavo Fermín.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DB-131 de fecha 23.09.13 mediante la cual remiten comunicación suscrita por la Prof^a. **María Marleny Chacón** en la que la notifica del cambio de fecha del viaje al país de Israel, el cual tenía planificado para los días del 23/09/2013 al 04/10/2013 y cuyo permiso ya había sido aprobado por el Consejo de la Facultad en su sesión ordinaria N° 24 de fecha 23.07.2013. Indicando además, que el cambio fue debido al retraso que se presentó en la tramitación y entrega de su pasaporte por parte del SAIME, lo cual, le imposibilitó hacer oportunamente los demás trámites necesarios para la realización de dicho viaje. Para tal fin, anexa el nuevo permiso firmado debidamente para ser usado durante los días del 14 al 26/Noviembre/2013. En consecuencia, el Consejo del Departamento, en reunión su ordinaria N° 20 celebrada el 20.09.2013, quedo en cuenta de la referida comunicación y acordó hacerla llegar a este Organismo, a fin de que se sirvan realizar los trámites correspondientes para el cambio de Permiso Remunerado de la profesora María Marleny Chacón, CI. V-8.047.693, Asociada a D.E.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.10 Solicitud de Permiso Remunerado de la Prof^a. **María Marleny Chacón**, C.I. V-8.047.693, Asociada a D.E., por trece (13) días del 14 al 26/Noviembre/2013, a los fines de viajar al país de Israel, para atender asuntos de índole familiar. Su carga docente será cubierta por el Prof. Samuel Segnini.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación CDDB-298 de fecha 20.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.09.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 13/09/13, enviada por el Prof. Gustavo Fermín, en donde solicita el cambio de dos asignaturas en la opción mixta de la Br. **María de Los Angeles Mora Noguera**, C.I. V-18.797.878. En este sentido, solicita cambiar dos asignaturas: Helmintología y Técnicas Auxiliares en Parasitología, para cursar en el Semestre B-2013, la asignatura

Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología y Ecología Aplicada respectivamente. La opción mixta, quedaría conformada según las asignaturas en: Ecología Animal, Ecología Vegetal y Ecología de Parásitos. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 29 del día 18/09/12, según comunicación CON/FAC-716/12. (Anexo).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.12 Comunicación CDDB-299 de fecha 20.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.09.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 01/09/13 y recibida el 19/09/13, enviada por la Br. **María Tibisay Velásquez Acosta**, C.I.V-17.945.412, con el V°B° de la Profª. María Elena Naranjo, en donde solicita el **Aval Institucional** para una ayuda económica ante CODEPRE, DIORI, CDCHTA, FUNDACITE y Vicerrectorado Administrativo, a fin de participar en el curso teórico – práctico: “Interacciones entre especies en ambientes tropicales, conceptos y aplicaciones para la conservación” a realizarse en la ciudad de Mérida del 14 al 21 de octubre 2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el aval*

4.13 Comunicación CDDB-300 de fecha 20.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.09.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 18/09/13, enviada por el Br. **Manuel Alfonso Ramírez Chacón**, C.I.V-21.222.354, con el V°B° del Prof. Pascual Soriano, en donde solicita el Aval Institucional para una ayuda económica ante CODEPRE, DIORI, CDCHTA, FUNDACITE y Vicerrectorado Administrativo, para participar en el curso teórico–práctico: “Interacciones entre especies en ambientes tropicales, conceptos y aplicaciones para la conservación” a realizarse en la ciudad de Mérida del 14 al 21 de octubre 2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el aval*

4.14 Comunicación CDDB-304 de fecha 26.09.13 mediante la cual anexan comunicación s/n de fecha 25/09/13, de la Br. **Paparoni Zamora Thalia**, C.I. V-18.619.603, avalada por el Prof. Pascual Soriano, en donde solicita Aval Institucional para una ayuda económica ante CODEPRE, DIORI, CDCHTA, FUNDACITE y Vicerrectorado Administrativo, para participar en el curso teórico–práctico: “Interacciones entre especies en ambientes tropicales, conceptos y aplicaciones para la conservación” a realizarse en la ciudad de Mérida del 14 al 21 de octubre 2013. El Departamento avala la solicitud de la Br. Paparoni.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el aval*

4.15 Solicitud de Permiso Remunerado del Prof. **Luis Daniel Otero**, CI. V-3.923.339 por tres (3) días del 20 al 22.09.2013 a los fines de viajar a la ciudad de Caracas, para atender compromisos de índole familiar. Para los días del permiso no hay docencia pendiente en la Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.16 Comunicación DF-155/2013 de fecha 25.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido del oficio DFCD/055-13 de fecha 23/09/13 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual informa el **cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller Ricardo Peña Román**, C.I. V-19.850.877, el cual anteriormente era (tal y como fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en su sesión ordinaria del 09/04/13, según consta en el oficio CON/FAC-277/13 del 10/04/13): “Propiedades Estructurales, Térmicas y Magnéticas de las Aleaciones $CuGe_{1-x}Sn_xSe_4$ ” y ahora será: “**Síntesis, difracción de Rayos X y Análisis Térmico Diferencial de las aleaciones $Cu_2Ge_{1-x}Sn_xSe_{3+\delta}$ ($\delta=1$ y**

$x=0.00, 0.25, 0.50, 0.75$ y 1.00)". En tal sentido, ese cuerpo **acordó aprobar** el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo para información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Título de T.E.G. (Informar al Departamento con copia al Tutor)*

4.17 Comunicación DF-156/2013 de fecha 25.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 18/09/13 de la Profª. **Alejandra Melfo** en la cual informa que a partir de la presente fecha, la **Directiva del Centro de Física Fundamental** estará conformada de la siguiente forma:

Dr. Aureliano Skirzewski	Director
Dr. Nelson Pantoja	Sub-Director
Dra. Alejandra Melfo	Secretaria

En tal sentido ese Consejo acordó quedar en **cuenta** del contenido de la misma y remitirlo ante este Cuerpo para información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar la nueva Directiva del Centro de Física Fundamental (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.18 Comunicación DF-157/2013 de fecha 25.09.13 solicitando la designación de jurado para la realización de Concurso de cuatro (04) cargos de Preparador (tres para el Laboratorio de Física 11 y uno para el Laboratorio de Física 21) con una dedicación de seis (06) horas semanal, y una remuneración mensual de **Seiscientos Catorce Bolívares con 00/100 (Bs. 614,00)**. Para tal fin sugieren como jurado a los siguientes profesores:

Myriam Chourio	Coordinadora
Luis Betancourt	
Luis Nieves	

Los ganadores de dicho concurso comenzarán a partir de la primera quincena inmediata a la realización del mismo. Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 21 del 25/09/13.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DF-158/2013 de fecha 25.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 25.09.13 del Prof. **Vicente Sagredo**, en la cual solicita aval del Departamento de Física para proponer ante el Vicerrectorado Académico a la **M.Sc. Rosmary Guillén Guillén**, C.I. V-17.321.601 para la Convocatoria del Plan II, año 2013. En tal sentido, ese cuerpo **acordó** avalar tal solicitud y remitirla ante este Consejo de Facultad para consideración y tramitación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante el Vicerrectorado Académico)*

4.20 Comunicación DF-159/2013 de fecha 25.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 25.09.13 del Prof. **Jesús Marquina**, Director del Centro de Estudios Avanzados en Óptica, en la cual solicita aval del Departamento de Física para proponer ante el Vicerrectorado Académico a la Lic. **Aneely Alejandra Carrero Lobo**, c.i. V- 17.662.591, para la convocatoria del Plan II, año 2013. En tal sentido ese Cuerpo **acordó** avalar tal solicitud y remitirla ante este Consejo de Facultad para consideración y tramitación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante el Vicerrectorado Académico)*

4.21 Comunicación DFCD/012G-D-13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Propiedades Ópticas en el semiconductor ZnS_xSe_{1-x} : Cr", presentado por el Br. **Edgar Jesús Pineda Pérez**, C.I. V-19.101.478, para optar al Título de Licenciado en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.22 Comunicación DQJ/256.13 de fecha 17.09.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir el **Informe de Actividades**, de Prof^a. **Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01/Marzo/2013** y el **31/Agosto/2013**, de sus estudios de Máster conducente a Doctorado en Química Sostenible, que se encuentra realizando en la Universidad Politécnica de Valencia - España. La Prof^a. Sánchez disfruta su beca desde el 01.09.2012, y el informe se encuentra avalado por el grupo de Investigación de Cinética y Catálisis, al cual se encuentra adscrita.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DQJ/257/13 de fecha 17.09.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Prórroga de Beca**, como "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva, para el período comprendido entre el **01/Septiembre/2013** y el **31/Agosto/2014** para la Prof^a. **Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528, Asistente a D. E., para continuar los estudios de Máster conducente a Doctorado en Química Sostenible, en la Universidad Politécnica de Valencia-España. La Prof^a. Sánchez se encuentra disfrutando de su beca desde el 01/09/2012.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ/264.13 de fecha 25.09.13 mediante la cual remite las listas de **Áreas de Concurso, Materias afines y Profesores adscritos al Departamento de Química**, actualizada a la presente fecha, siguiendo el orden lexicográfico, la cual ha sido aprobada en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada del día 24.09.2013, correspondientes a las áreas objeto de concurso.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

4.25 Comunicación DQJ/265.13 de fecha 24.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Francisco López**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., durante su participación como Ponente en el "XI Congreso Venezolano de Química", realizado en la Universidad Metropolitana de Caracas, al cual asistió con permiso remunerado del 17 al 20/06/2013. Visita programada a la Universidad Simón Bolívar y Estadía en la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona-España) desde el 24/06/13 al 15/07/2013.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ/266.13 de fecha 24.09.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Fidel Muñoz Pinto**, C.I. V-7.198.561, Asociado a D. E., durante su participación como Coordinador por el Departamento de Química, en la "Expocarreras ULA, Zona Metropolitana y Ejido 2013", evento realizado desde el 10 hasta el 25 de junio de 2013, en los diferentes planteles de la ciudad de Mérida y Ejido.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.27 Comunicación DQJ/269.13 de fecha 24.09.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el Llamado a **Concurso de Oposición**, de cuatro (4) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Este Concurso de Oposición se realizará a los becarios del Programa de Formación de Personal de Intercambio Científico del Departamento de Química, quienes han culminado de manera satisfactoria el Programa de Formación de Generación de Relevo, y aprobaron su informe final. Los mismos se nombran a continuación:

1. Lic. **Simón Eduardo Barrios Ramírez, C.I. V-15.754.606**, bajo la tutoría del Prof. Francisco López Carrasquero, C.I. V-4.355.897, Titular a D. E., Grupo de Investigación Polímeros.
2. Lic. **Johanna Elvita Peña Molina, C.I. V-14.699.360**, bajo la tutoría de la Prof.^a. Herminia Gil Matos, C.I. V-3.401.982, Titular a D. E., Jubilada, Grupo de Investigación Físicoquímica Orgánica.
3. Lic. **Freddy Antonio Carrillo, C.I. V-15.516.350**, bajo la tutoría del Prof. Alí Bahsas Bahsas, C.I. V-8.049.371, Titular a D. E., Jubilado, Grupo de Investigación Productos Naturales.
4. Lic. **Marlene María Naya Ramírez, C.I. V-12.351.831**, bajo la tutoría de la Prof.^a. María Pia Calcagno de López, C.I. V-4.842.649, Titular a D. E., Jubilada, Grupo de Investigación Química Ecológica.

Asimismo, el Consejo de Departamento en esa misma sesión aprobó el Programa del **Área de Química Orgánica**, y como materias afines las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Se designa a la Prof.^a. **Sonia Koteich Khatib, C.I. V-10.675.216**, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Representante del Departamento de Química, con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición del Área de Química Orgánica, se anexa la lista de profesores con mayor escalafón y antigüedad, esto con objeto de designar el representante del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, igualmente se adjunta el Plan de Formación, aprobado en el Consejo de Departamento de Química.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamado a Concurso. En cuenta de la designación de la Representante del Jurado por el Departamento y designar al Representante por el Consejo de Facultad. Asimismo, aprobar el Programa objeto del Concurso, Plan de Formación y Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario con copia a la Comisión de Auditoría Académica).*

4.28 Comunicación DQJ/270.13 de fecha 24.09.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el llamado a **Concurso de Oposición**, de un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Físicoquímica**, en el cual se formó el Lic. **Pedro José Rodríguez Sulbarán, C.I. V-13.022.540**, becario del Programa de Formación de Personal de Intercambio Científico, bajo la tutoría de la Prof. Freddy Emilio Imbert, C.I. V-3.661.085, Titular a Dedicación Exclusiva, Jubilado, en el Laboratorio de Cinética y Catálisis. Asimismo, el Consejo de Departamento en esa misma sesión aprobó el Programa del **Área de Físicoquímica**, y como materias afines las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Laboratorio de Fisicoquímica 1
- Laboratorio de Fisicoquímica 2

Se designa al Prof. **Héctor Del Castillo Paredes**, C.I. V-3.765.231, Titular Jubilado a Dedicación Exclusiva, como Representante del Departamento de Química, con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición del Área de Fisicoquímica, se anexa la lista de profesores con mayor escalafón y antigüedad, esto con objeto de designar los representantes del Consejo de Facultad y los del Consejo Universitario, igualmente se adjunta el Programa de Concurso y las materias afines, aprobadas en ese Consejo de Departamento de Química.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso. En cuenta de la designación del Representante del Jurado por el Departamento y designar al Representante por el Consejo de Facultad. Asimismo, aprobar el Programa objeto del Concurso, Plan de Formación y Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario con copia a la Comisión de Auditoría Académica).*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.29 Comunicación ICAE-075-13 de fecha 18.07.13 mediante la cual remiten el Informe anual de las actividades desarrolladas por el Personal Docente y de Investigación del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, correspondiente al año 2012.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.30 Comunicación ICAE-080-13 de fecha 23.09.13 mediante la cual solicita el trámite ante las instancias correspondientes de la participación realizada por la Prof^a. **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, quien se encuentra disfrutando del beneficio de BECA en el Grupo de Ecología y Evolución de Plantas de la Universidad de Vigo-España, y que próximamente viajará a nuestro país con la finalidad de realizar en compañía de su tutor el Dr. Luis Navarro, la selección del sitio para la colecta de los datos requeridos para su tesis doctoral.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.31 Comunicación s/n de fecha 25.09.13 suscrita por el Prof. **Ricardo Contreras**, Coordinador del área docente de Química Inorgánica y Coordinador del Grupo de Organometálicos, mediante la cual solicita reconsideración de la decisión tomada en la sesión N° 26 del Consejo de Facultad celebrada el día martes 24.09.2013, sobre la programación del semestre A-2013. En tal sentido, informa que se ha venido reuniendo regularmente con sus estudiantes y a la fecha han alcanzado a desarrollar un 85% del contenido del curso que espera concluir la semana del 30/09/13 al 04/10/13, para proceder a realizar las evaluaciones un (01) examen escrito y una (01) evaluación especial de análisis de un artículo de la literatura original para la semana del 07 al 11 de octubre, pero es el caso que, a fin de corregir y dar tiempo a que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar la revisión de dichas evaluaciones, con la finalidad de garantizar su bienestar y su protección según lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Universidades vigente (Gaceta Oficial N° 1429 Extraordinario de fecha 8 de septiembre de 1970) y el artículo 8 del Reglamento para Exámenes Parciales, Finales y de Reparación (Aprobado por el Consejo

de la Facultad de Ciencias, en fecha 26 de mayo de 1998), requiere de una (01) semana adicional a la programación vigente del semestre A-2013, esto es, la semana del 14 al 18 de octubre de 2013. Es por esta razón que solicita reprogramar el semestre A-2013 agregando la semana del 14 al 18.10.13.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación SJ N° 526.13 de fecha 16.07.2013 suscrita por la Abg. **Inés Lárez Marín**, Coordinadora del Servicio Jurídico, en la cual remite en anexo, la opinión de esa dependencia, contenida en informe previamente elaborado por la Abg. **Edda Margarita Valeri Osuna**, adscrita a ese Servicio, con relación a la consulta sobre dos aspectos relacionados con los criterios emitidos por el jurado que evaluó las credenciales del Prof. Carlos La Rosa para su ascenso a la categoría de Titular y respecto a la interpretación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

Con base a lo expuesto anteriormente, es necesario reiterar como conclusión que los trabajos presentados como credencial de mérito para ascender por aplicación del artículo 189, necesariamente **deben haber sido publicados o aceptados para su publicación en revistas de reconocido prestigio y cuyo contenido se refiera a temas de la especialidad del profesor que aspira ascender.**

Al mismo tiempo, con relación a la decisión del Consejo de Facultad de retrotraer el procedimiento de ascenso del Prof. Carlos La Rosa, es preciso reiterar que el jurado es el órgano competente para evaluar las credenciales y emitir el veredicto y al actuar por delegación como órgano de la administración universitaria, también es el competente para conocer y decidir sobre el recurso de reconsideración, el cual es procedente sólo cuando el veredicto emitido adolece de vicios de forma.

En consecuencia, en el caso que nos ocupa, la decisión del Consejo de Facultad de retrotraer el procedimiento, además de no estar fundamentada en vicios de carácter formal, carece de validez por haber sido dictada por un órgano manifiestamente incompetente. Finalmente, es preciso afirmar que a la luz de los juicios emitidos, no existe disparidad de criterios entre los conceptos plasmados por los miembros del jurado en sus dos respuestas, con relación al correcto proceder en el presente caso, sino que se complementan.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DQJ/212.13 de fecha 11.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 celebrada el día 02.07.13, para dar respuesta al oficio N° CON/FAC-495/13 de fecha 19.06.13, referente a la solicitud del Centro de Estudiantes, **ratifica a solicitud del área**, la decisión tomada por el Área de Físicoquímica, en cuanto a la programación de asignaturas, que por su naturaleza puedan ser dictadas en el Curso Intensivo 2013. Se anexa oficio suscrito por la Coordinadora Docente del Área de Físicoquímica, **Profª. Belkis Ramírez**, en la que manifiesta que **en el pasado, el área de Físicoquímica dictó algunas materias en el intensivo pero, desde hace cierto tiempo, luego de reflexionar en varias oportunidades, se ha decidido no ofertar ninguna materia en los venideros intensivos**, por razones que explica suficientemente en su comunicación.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DB-112 de fecha 09.09.13 solicitando **sean consideradas y aprobadas seis (6) Horas Semanales de Extensión, para la evaluación de Carga Académica del año 2013 (Semestre A y B-2013)**, a la Profª. **Laura Almeida**, C.I. V-5.541.036, Asistente a Dedicación Exclusiva, del trabajo que realiza en el Valle-Mérida, donde se ha estado desarrollando una experiencia de producción de hortalizas y otros cultivos bajo cubierta, proyectos en los cuales la Profª. Laura Almeida, asesora a los Productores, se anexa comunicación s/n. de fecha 17/07/2013, de la Profa. Almeida en la cual exponen

el trabajo que se encuentra realizando. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 19/07/2013, Acta 19 y aprobó avalar seis (6) horas semanales como extensión.

PROPOSICIÓN:

5.4 Comunicación DB-113 de fecha 09.09.13 solicitando sean consideradas y aprobadas cuatro (4) Horas Semanales de Extensión, para la evaluación de Carga Académica del año 2013 (Semestre A-2013), a los Profesores **Roberto Skwierinski**, C.I. V-3.990.329, Agregado a Dedicación Exclusiva y **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a Dedicación Exclusiva, relacionada con la pasantía que se encuentra realizando en los Laboratorios de Fijación Biológica del Nitrógeno y Cultivos de Estructuras Vegetales *In vitro*, el Br. Yorman Guillén Méndez, C.I. V-19.487.836, estudiante del noveno (9º) semestre del Programa de Ingeniería en la Producción Agropecuaria de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum (UNESUR)., Núcleo La Victoria. El período de la pasantía tendrá una duración de doce (12) semanas, cuya fecha de inicio es a partir del 11/06/2013 y las mismas se encuentran Coordinadas por el Prof. Roberto Skwierinski y la Prof. Luz Thais Castro. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 19/07/2013, Acta 19 aprobó avalar cuatro (4) horas semanales como extensión.

PROPOSICIÓN:

5.5 Comunicación s/n de fecha 12.09.13 del Centro de Estudiantes Ciencias, solicitando a este Máximo Organismo el exhorto a los Jefes de Departamentos en llamar a concurso los cargos de Preparadores en las áreas que se encuentran desiertas en la brevedad posible, ya que de lo contrario dichos cargos serán distribuidos a otras Facultades por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES). Asimismo, cuando se realicen estos concursos, de resultar desierto, trasladar estos, a otras áreas de los distintos departamentos que necesiten de la figura de preparador en la Facultad. Esta solicitud la hacen ya que el Centro de Estudiantes, junto con el Presidente de APREULA, encuentran esto como una problemática, ya que se puedan perder estos cargos, en la figura de preparadurías que es una actividad académica que utiliza sesiones de apoyo para propiciar espacios de aprendizaje alternativos entre los alumnos.

PROPOSICIÓN:

5.6 Comunicación DB-121 de fecha 16.09.13 mediante la cual, hacen llegar comunicación s/n de fecha 10.09.13, enviada por el **Prof. William Quintero**, en donde informa el plan de actividades a desarrollar, según lo solicitado por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 15 del día 21.05.2013, según comunicación CON/FAC-465/13 de fecha 10.06.13.

PROPOSICIÓN:

5.7 Comunicación DQJ/259.13 de fecha 17.09.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, cumplen con enviar la respuesta recibida del Prof. **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, Titular a D. E., en referencia a la solicitud hecha por la Comisión de Egresos y Reincorporaciones, para el período comprendido entre el 03.01.2013 hasta el 31.12.2013, en condición de **AUTORIZADO**, para desempeñar el cargo de Presidente del Fondo para el Desarrollo Integral de la Vivienda y Hábitat del Estado Mérida, (FONHVIM) debido a su designación por la Gobernación del Estado Mérida, tal como se evidencia en la Gaceta Oficial N°2765, Año MMXIII/Mes I, del 03 de enero de 2013.

PROPOSICIÓN:

5.8 Comunicación SSST 022/13 de fecha 18.09.13 suscrita por el Prof. **Ricardo Hernández**, Coordinador General del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y T.S.U. **José Duterte**, Inspector de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional, en la cual cumplen con recordar la necesidad de normalizar algunos aspectos relacionados con el uso de los estacionamientos de la parte superior del

Edificio "A" de la Facultad de Ciencias. Al respecto, consideran que deben aplicarse medidas iniciales relacionadas con la señalización y cambio en el sentido de la circulación vial, lo cual permitirá mitigar parte de los niveles de riesgos evaluados de la zona. Para esto, requieren de la autorización para con el apoyo de la Dirección Administrativa, se realicen los cambios sugeridos.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación IJBM/35/13 de fecha 11.06.13 mediante la cual remiten para consideración y aprobación, **la memoria descriptiva del proyecto Parque Recreacional Albarregas: Zona Norte, que incluye del área norte del Jardín Botánico de Mérida (recta de La Hechicera)**. Este proyecto formulado por la Arquitecto Viviana Moreno de la Oficina de la ULA para el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA), es una propuesta para la consolidación y ampliación de actividades que desarrolla el Jardín Botánico de Mérida en el área de La Hechicera y que consta de áreas educativas y recreativas para todas las edades como lo señala la memoria descriptiva. El proyecto es de suma importancia para el avance del Jardín Botánico de Mérida que es la cabecera del Parque Metropolitano Albarregas.

PROPOSICIÓN:

6.2 Propuestas sobre las fortalezas y debilidades del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), en cuanto al personal y las fallas del **Baremo para el ingreso de personal Docente de ésta Facultad**, expuestas por su Coordinador, **Prof. José Fernando Pérez**, en el derecho de palabra que fue invitado el día **martes 09.07.2013**.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.2 Política de asignación de cargos docentes

PROPOSICIÓN: